

Los problemas no se van de vacaciones

En agosto tendemos a desconectar de la corriente realidad, aparcamos provisionalmente los problemas, se relaja la tensión. Muchos disfrutan sus vacaciones laborales, cesa la actividad en el ámbito de la docencia, el funcionamiento del sistema judicial se ralentiza, también en la esfera política hay una actividad menos intensa... Lo que no disminuye es la problemática humana. No hay vacaciones para los conflictos sociales, religiosos...

En este número del **Boletín** incluimos el texto de un editorial de **REDES CRISTIANAS** que aborda el problema de inmigración, el rechazo que en nuestra sociedad se produce contra los desdichados que se ven precisados a emigrar. Las fuerzas políticas que avalan ese rechazo son las mismas que protegen los intereses de las clases sociales que viven del trabajo ajeno, las que se oponen a la reducción de la jornada laboral; dedicamos también alguna atención a ese tema. Pero sobre todo, son también las fuerzas políticas que quieren liquidar todas las obligaciones estatales en relación a los derechos sociales: sanidad, educación, pensiones... Incluimos un texto de Antonio Zugasti que muestra la conexión de la política de Milei con la que promueve en nuestro país el partido de Isabel Díaz Ayuso: menos poder del Estado para asistir a los necesitados... pero se recurre al Estado para salvar a los bancos cuando lo necesitan.

Incluimos también un texto de **ECLESALIA** contra las guerras que actualmente tienen lugar en nuestro atormentado mundo, y el peligro de que se extiendan aún más. Y está, además, la problemática de nuestro ámbito religioso. El adjunto texto de José Arregui pasa revista al fenómeno eclesial del clericalismo que sofoca e hace imposible cualquier reforma o evolución en la Iglesia.

La presentación de toda esa problemática en nuestro **Boletín** no tiene la finalidad de que nos torturemos contemplando cosas que andan mal y que no podemos resolver. No tendría sentido divagar sobre cuestiones en las que nada podemos influir. Lo que ocurre es que se trata de cosas que sí, realmente, nos interesan e influyen sobre nosotros, y en las que nosotros debemos tomar parte.

Así es. Si la extensión de los conflictos militares en curso acaba afectando a nuestro país, ello será consecuencia de nuestra pertenencia a la **OTAN**, a la cual la población española dio su consentimiento, y contra la cual no sabemos reaccionar. Si acabamos siendo gobernados por políticos del tipo Milei-Ayuso, que quieren poner fin a la contribución del Estado en materia de asistencia social, eso sería consecuencia de lo que votamos como ciudadanos. Si la Iglesia sigue siendo la finca particular del clero y no se dedica a promover la realización del proyecto liberador de Jesús de Nazaret, eso es consecuencia de la pasividad del laicado. Es decir, hay una corresponsabilidad colectiva en bastantes de los males de aquejan a nuestro mundo.

Seremos capaces de afrontar esa responsabilidad y obrar en consecuencia si asumimos la enseñanza de Jesús de Nazaret. Incluimos en este **Boletín** un texto de José Antonio Pagola titulado: APRENDER A VIVIR DE JESÚS. Definimos a Jesús como "Maestro". La función de un maestro es enseñar; nuestro seguimiento del Maestro Jesús no significa nada si no seguimos su enseñanza. Somos herederos y víctimas de una tradición religiosa que hizo de Jesús un objeto de culto y devociones alienantes y no un modelo de vida a seguir.



Redes Cristianas

A propósito del PACTO SOBRE LA MIGRACIÓN Y ASILO 2024. «Humanizar la humanidad»

Que la migración es impulso y necesidad del ser humano parece una obviedad. No se trata de un fenómeno nuevo. Bien entendida, la migración es la mejor parábola del ser humano: siempre migrante, siempre migrando.

Algunos datos mínimos podrán asomarnos a la presencia de este fenómeno en nuestros días. Según ACNUR 2023 los desplazamientos, mayormente forzados, pueden estar superando en el 2024 los 120 millones de personas en el planeta.

Y como sombra difícilmente separable del cuerpo, la migración suele venir acompañada de dolor y aun de muerte. En los últimos doce años se cuentan más de 60.000 personas migrantes, desaparecidas o muertas, de las que 29.000 han sido engullidas por las aguas del Mediterráneo. La ruta Canaria cuenta con más de 21.000 víctimas en el mismo periodo.

Esta enorme tragedia, que se repite como una pesadilla, ha obligado finalmente a la UE a revisar y corregir mismas fuentes jurídicas de referencia. Después de reiterados intentos y demoras la UE ha llegado a firmar el Pacto sobre Migración y Asilo 2024⁽¹⁾.

Su intención, más larga que sus resultados, era buena: gestionar mejor la migración y el asilo en sus fronteras, tratando de equilibrar la solidaridad y responsabilidad de los Estados miembros con la necesaria seguridad y protección de los derechos de las personas migrantes.

Pero el resultado se ha quedado indudablemente más acá de sus buenas intenciones. Su rígido control de fronteras —que obliga a la persona migrante a emprender rutas más largas y peligrosas—, la externalización del fenómeno —que pretende implicar a los países de origen o de tránsito, siempre más inseguros, en el control de los flujos migratorios— y su entrada en vigor en el 2026, después de un largo periodo de transición, entre otros, han llevado a muchos activistas y expertos a calificar el pacto de regresivo en derechos humanos y de retroceder más de medio siglo en derechos migratorios.

Este pacto, votado por las bancadas de ultraderecha, de la derecha moderada y la social-democracia en la Eurocámara y que ha supuesto para su presidenta, Roberta Metsala, “hacer historia”, para Amnistía Internacional “solo conducirá a un mayor sufrimiento humano”; y la izquierda del Parlamento no ha dudado en calificarlo de “Pacto de la vergüenza”.

Desde Redes Cristianas no dejamos de ver y denunciar la hipocresía de unos países receptores, conscientes de estar violando derechos fundamentales de las personas y tratados internacionales sobre el derecho a la migración, mientras sus multinacionales absorben la riqueza de los países originarios y la ciudadanía nos aprovechamos del trabajo más ingrato de su población migrante.

Desde este lado de las migraciones, el mundo que estamos construyendo con nuestras políticas cortoplacistas y farisaicas necesita un cambio radical. Un mundo otro en el que los prejuicios y el miedo inducido, la indiferencia y el odio no prevalezcan sobre la solidaridad y la fraternidad en la vida social y política.

Necesitamos un cambio de paradigma capaz de “revertir, subvertir y cambiar la historia en otra dirección”, como diría el teólogo mártir Ignacio Ellacuría. Hasta que llegue a ser la

tierra un lugar para toda la humanidad y podamos reconocernos, como dice el Papa Francisco, con “la misma dignidad y siendo una misma familia”. Lo dejó dicho, con frase lapidaria, Pedro Casaldáliga: necesitamos “humanizar la humanidad”.

(1) En nuestro propio país, sin ir más lejos, aún sigue abierto, el problema del hacinamiento de los Menores no Acompañados en Canarias. Un problema que afecta a unos 6.000 adolescentes llagados milagrosamente a nuestras islas.

Se trata, nadie lo duda, de un asunto muy delicado y complejo que requiere poner en juego aspectos humanitarios, legales, sociales, administrativos, etc., y la estrecha colaboración entre el Gobierno Central, las CC.AA y las ONG. (Algo, como sabemos, difícil de alcanzar, dada la distancia ideológica y el populismo político de la ultraderecha).

Pero no deja de sorprendernos el hecho de que, en una sociedad como la nuestra —que se muestra en tantas ocasiones generosa y solidaria—, tratándose de las migraciones y sobre todo de niños y niñas, aparezcan tantas resistencias para su acogida. ¿Qué es lo que nos puede estar pasando? ¿De dónde salen tantos miedos y prejuicios? ¿Son en realidad más fuertes los prejuicios ideológicos y la aporofobia que la generosidad y la actitud ciudadana de acogida?

ECLESALIA informativo

Entre la guerra y la paz

FERNANDO BERMÚDEZ, misionero

Todos los días los noticieros nos hablan de guerras. Ucrania, Rusia, Palestina, Israel, Líbano, Yemen, Sudán, Ruanda, Congo, Bangladesh..., entre otras muchas. Los grandes ganadores de todas las guerras son las corporaciones armamentistas, los fabricantes y comerciantes de armas, promotores de la industria de la muerte.

A los señores de la guerra no les importa el sufrimiento y muerte de multitud de personas, sean soldados o población civil, incluidos niñas y niños. Lo que les importa es la ganancia super-millonaria que les proporciona la venta de armamento cada vez más sofisticado. Si no hay guerras hay que provocarlas.

Nuestro enemigo no son los rusos ni los norteamericanos ni los israelíes ni los palestinos... Nuestro enemigo es la codicia económica de un sistema inhumano y cruel, la indiferencia ante el sufrimiento humano, la venganza, el odio, el racismo, la xenofobia, la islamofobia, el anti-semitismo, la injusticia, las fake news... Estos son nuestros enemigos.

La Paz exige un profundo cambio de conciencia, una desmilitarización de la mente y una apertura a la fraternidad universal. La Paz es la conjunción de la justicia social y la libertad. Nadie es libre hasta que todos sean libres y gocen de una vida digna y se respeten los derechos humanos, los derechos sociales y los derechos ambientales. La paz es fruto de la justicia y del diálogo.

¿Será posible acabar un día con las guerras y lograr un mundo nuevo de paz? Es posible si todos los hombres y mujeres nos unimos, superando las diferencias políticas, religiosas, étnicas y culturales..., abriendo nuestro corazón a toda la humanidad



Antonio Zugasti

ATRIO

Lugar de Encuentro

Milei, ¿Anarcocapitalista?

Muchas veces se califica al presidente argentino Javier Milei como “anarcocapitalista”. Me parece un grave error, este individuo no tiene absolutamente nada de anarco, por mucho que haga el teatro de andar con una motosierra en la mano. Milei es un capitalista puro y duro, pero que muy duro y muy puro. El anarquismo siempre ha luchado por la total libertad de las personas, de todas las personas, sea cual sea su puesto en la sociedad, mientras que Milei desprecia totalmente a la persona, lo único que vale es su dinero. Para él, la única libertad que tiene todo el mundo es la de morirse rápidamente si no tiene un seguro privado.

Pero no debemos juzgar y rechazar a la ligera a Javier Milei. Tenemos que mirar más allá de las astracanadas que dice. Nos permite ver lo que sería una sociedad puramente capitalista. Para él “la justicia social es un monstruo horrible y empobrecedor, una idea realmente aberrante”. Algo gravemente dañoso para su espíritu capitalista: “La verdad es que la justicia social es profundamente injusta y profundamente violenta, porque la justicia social lo primero que hace es violentar la igualdad ante la ley, porque a algunos les quita y a otros les da, y eso antes está precedido de un robo, porque los impuestos no se pagan voluntariamente, se pagan a punta de pistola, a cambio de que si no los paga uno, va preso”.

Según Milei la justicia social violenta la igualdad ante la Ley. ¿Ante qué ley? Porque la ley no es algo que caiga de los cielos como una benéfica lluvia. Las leyes las escribimos los seres humanos. En la Unión Soviética había leyes, muchas leyes. Y los países socialdemócratas también tienen leyes en abundancia. Pero esas leyes a Milei no le valen. Sólo le valen las que sacralizan la propiedad privada y la libertad de mercado. Ante ellas sí que es imprescindible la igualdad. Guardando la igualdad ante esa ley, la igualdad en la situación económica no importa: puede haber por un lado unos cuantos millonarios y por otro millones de seres humanos muriéndose de hambre. Lo importante es que se respete esa sagrada ley. Y no torpedeándola a base de impuestos, que son un robo a mano armada, pues se imponen con la idea de acercarse a la nefasta justicia social.

A personas que no analizan nada lo que oyen, pueden sonarles bien las palabras de Milei sobre la libertad y el progreso de Argentina (unos pocos argentinos sí han progresado mucho, otros muchos más han caído en la miseria). Y desde luego esas palabras les parecerán bien si se identifican con la mentalidad capitalista. Pero una persona con un mínimo sentido crítico se da perfectamente cuenta de que todas las fantasías del discurso propagandístico de Milei, chocan con la realidad de su país.

También están las personas a las que no le falta inteligencia para darse cuenta de la inconsistencia de ese discurso, pero están tan de acuerdo con su línea de capitalismo neoliberal, que le aplauden y hasta le condecoran. Aquí está en primera línea la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la que, desde ahora, debemos calificar como gran amiga y admiradora de Milei. Y, por supuesto VOX, que le invitó a su cumbre celebrada recientemente, en la que recibió el fraternal abrazo de Abascal y participó como estrella invitada. O sea, que ya sabemos lo que nos espera si llegaran a gobernar Isabel Díaz Ayuso y VOX.



Religión Digital



El Sínodo en un callejón sin salida: El clericalismo sigue intacto y cerrado

No esperaba que este **cuarto Sínodo del pontificado del papa Francisco**, al igual que los tres primeros, fuera a dar ningún paso decisivo en el camino de la irrenunciable y urgente reforma institucional de la Iglesia Católica Romana. Visto lo visto, no esperaba que fuera a cumplir la condición indispensable de una tal reforma: la supresión del obstáculo estructural decisivo, a saber, el modelo clerical jerárquico. El *Instrumentum Laboris* que acaba de publicarse me reafirma en mi escepticismo: el clericalismo sigue intacto y cerrado, y condena el Sínodo a un callejón sin salida.

Me explico. En este documento que servirá de base de reflexión para la segunda sesión ordinaria de los obispos en el próximo mes octubre, **se siguen distinguiendo y separando claramente dos tipos de servicios y poderes en la Iglesia**: los “ministerios” y poderes que dependen de la decisión comunitaria – histórica, contingente, variable –, y los que dependen de la voluntad divina – eterna, absoluta, inmutable –. Los primeros son ministerios y poderes comunes, vienen de “abajo”, y cualquier bautizado adulto puede desempeñarlos, si la comunidad lo nombra. Los segundos son ministerios y poderes superiores, “ordenados” (diáconos, sacerdotes” y obispos), vienen “de arriba”, son conferidos por Dios a sus “elegidos” (en griego *klerikói*) a través de un rito o sacramento de “ordenación” válidamente ejecutado por un obispo; estos ministerios superiores solamente pueden ser desempeñados por varones, y otorgan en exclusiva el poder de absolver los pecados y de presidir la eucaristía o misa convirtiendo el pan y el vino en “cuerpo y sangre” de Jesús.

Así han sido las cosas en las Iglesias dependientes de Roma desde los siglos III-IV, no ciertamente desde Jesús, y así siguieron en la Edad Media, y en el Concilio de Trento (siglo XVI) contra la Reforma protestante, y en el Concilio Vaticano I (1869) contra la Modernidad. Y así continuaron en el Concilio Vaticano II (1962-1965), a pesar de algunos tímidos intentos de reforma. Así han continuado durante los 11 años del pontificado del papa Francisco con sus tres sínodos. Y en el fondo **todo sigue igual en el *Instrumentum Laboris* para la segunda sesión ordinaria del Sínodo sobre la sinodalidad en curso (y ya va para tres años)**.

No nos engañemos: nada cambiará en la institución eclesial. O sí: en un mundo que cambia a un ritmo que da miedo, en una humanidad que busca sobrevivir como puede ante tanto poder opresivo y ante el alarmante desarrollo de la Inteligencia Artificial, la **Iglesia institucional seguirá repitiendo viejos moldes vacíos, formas y palabras**

sin alma ni vida. “Sínodo” significa “caminar juntos”, pero este Sínodo sobre la sinodalidad ni siquiera planteará la posibilidad de que ni ahora ni nunca se derogue en esta Iglesia la ley humana que separa y segrega, que consagra el dominio y la subordinación. La ley canónica, antievangélica, que impide que podamos realmente caminar juntos. El sínodo, una vez más, seguirá dando vueltas en el mismo callejón. Jesús nos diría lo mismo que decía a los clérigos legalistas de su tiempo: “Dejáis a un lado el mandamiento de la Vida (Jesús le llama “Dios”, yo también lo hago) y os aferráis a la tradición de los hombres” (Mc 7,8).

El texto formula ciertamente criterios generales acertados y muchos buenos propósitos. Por ejemplo: la bella llamada “a acompañarnos unos a otros como Pueblo de peregrinos que recorre la historia hacia un destino común” (Introducción), la afirmación de “la identidad mística, dinámica y comunitaria del Pueblo de Dios” (n. 1), la reiterada apelación al diálogo, a la escucha y al discernimiento compartido, la necesidad de una “conversión sinodal” (Introducción), una “conversión de las relaciones y de las estructuras” (n. 14), la invitación a “reflexionar concretamente sobre las relaciones, las estructuras y los procesos que pueden favorecer una visión renovada del ministerio ordenado, pasando de un modo piramidal de ejercer la autoridad a un modo sinodal” (n. 36).

Muy bien. Lo que pasa es que esos criterios y propósitos se encuentran no solo contrapesados, sino de hecho bloqueados por la afirmación de otra instancia última, inapelable: la instancia clerical. Y ahí no se atisba ningún avance en este documento. **En ningún momento reivindica, ni siquiera sugiere, la abolición – indispensable y posible – del vigente modelo clerical, piramidal, autoritario, patriarcal de la institución eclesial.** De modo que no quedan resquicios para una radical conversión estructural de la Iglesia. Afirma, faltaría más, que la autoridad ha de ser ejercida como servicio, y que es preciso “favorecer una visión renovada del ministerio ordenado, pasando de un modo piramidal de ejercer la autoridad a un modo sinodal” (n. 36).

Pero nunca pone en tela de juicio el modelo jerárquico clerical como tal. Insiste también en que la autoridad ha de ejercitarse con “transparencia y rendición de cuentas” (n. 74, 75, 78, 92), pero no se pregunta de dónde o de quién proviene la autoridad ni propone medios para un control efectivo de su ejercicio. Las condiciones democráticas elementales de legitimidad de la autoridad en la Iglesia brillan por su ausencia. La palabra democracia no se conoce. La transparencia y la rendición de cuentas son cruciales, pero serán quimeras mientras el sistema clerical quede incólume, mientras la potestad primera y la última palabra, emanadas de lo alto, pertenezcan a la jerarquía. **Es la jerarquía la que elige a la jerarquía y se considera a sí misma como elegida por Dios. Se cierra en círculo.**

El texto lo deja muy claro: “La sinodalidad no supone en modo alguno la devaluación de la autoridad particular y de la tarea específica que Cristo mismo confía a los Pastores: los Obispos con los Presbíteros, sus colaboradores, y el Romano Pontífice

como “principio y fundamento perpetuo y visible de la unidad tanto de los Obispos como de la multitud de los Fieles” (n. 8, citando la Constitución *Lumen Gentium* 23 del Vaticano II). (Lo mismo se repite en los nn. 10, 37, 38,69, 88, 101...). Por si a alguien le cabe alguna duda: “En una Iglesia sinodal, la competencia decisoria del Obispo, del Colegio episcopal y del Romano Pontífice es inalienable, ya que hunde sus raíces en la estructura jerárquica de la Iglesia establecida por Cristo” (n. 70). Dicho queda.

No hay mejor reflejo ni peor efecto del clericalismo sacralizado e inamovible que el lugar y el papel que se reconoce a la mujer en la Iglesia. Y lo que dice el *Instrumentum laboris* al respecto me parece algo patético. Insiste en “la necesidad de dar un reconocimiento más pleno a los carismas, la vocación y el papel de las mujeres en todas las esferas de la vida de la Iglesia” (n. 13), aboga por “una participación más activa de la mujer en todos los ámbitos eclesiales” (n. 15), por “un acceso más amplio a los puestos de responsabilidad en las diócesis y en las instituciones eclesiales”, incluso por “un aumento del número de juezas en los procesos canónicos” (!), pero todo ello “de acuerdo con las disposiciones existentes” (n. 16) (clericales, claro está). Justo asoma una referencia, muy escueta, a “la admisión de las mujeres en el ministerio diaconal”, para decir que no hay acuerdo al respecto, que “esta cuestión no será objeto de los trabajos de la Segunda Sesión” del Sínodo (¿debemos entender que el Sínodo es para tratar sobre aquello en lo que todo el mundo está de acuerdo?) y que... “es bueno que continúe la reflexión teológica” (n. 17).

Doctores tiene la Iglesia que sabrán responderos. Y aumenta mi perplejidad al constatar que **la piedra de toque del clericalismo, la cuestión de la “ordenación sacerdotal” de la mujer ni siquiera se menciona en el documento**, cuando ha estado presente en todas las mesas, parroquias, países y continentes, en todas las etapas, fases e informes. Interpretélo cada cual. Personalmente, en los números sobre el papel de la mujer en la Iglesia percibo cierto deje de mala conciencia, como si los redactores (presumo que casi todos clérigos) nos dijeran: “Perdón, lo sentimos, pero así lo quiso Cristo, así lo quiere Dios”. ¿Cómo lo saben?

Así llevamos décadas, siglos y milenios, metidos en el callejón sin salida del clericalismo. **No será posible un verdadero sínodo, un camino compartido, una Iglesia de hermanas y hermanos, libres e iguales, mientras no se derribe el muro, el sistema, el modelo clerical.** Y este *Instrumentum laboris* no lo rompe, ni lo cuestiona, ni lo mira siquiera, a pesar de que dos veces utiliza el término “clericalismo” e incluso denuncia sus “efectos tóxicos” (n. 35; cf. n. 75).

Pero el Espíritu (gran ausente de este documento) no se deja poseer ni se deja encerrar. El Espíritu vibra en el corazón de todos los seres sin excepción y sin exclusión. El Espíritu es el verdor de la vida, el movimiento, la relación, la creatividad universal, la novedad permanente. El Espíritu atraviesa todos los credos y sistemas, muros y murallas, y abre sin cesar nuevos caminos de luz y de aliento.



APRENDER A VIVIR DE JESÚS

La vida de un cristiano comienza a cambiar el día en que descubre que Jesús es alguien que le puede enseñar a vivir. Los relatos evangélicos no se cansan de presentarnos a Jesús como Maestro. Alguien que puede enseñar una «sabiduría única». Esa sabiduría que tanto sorprende a sus vecinos de Nazaret.

De hecho, los primeros que se encontraron con él se llamaron «discípulos», alumnos, es decir, hombres y mujeres dispuestos a aprender de su Maestro Jesús.

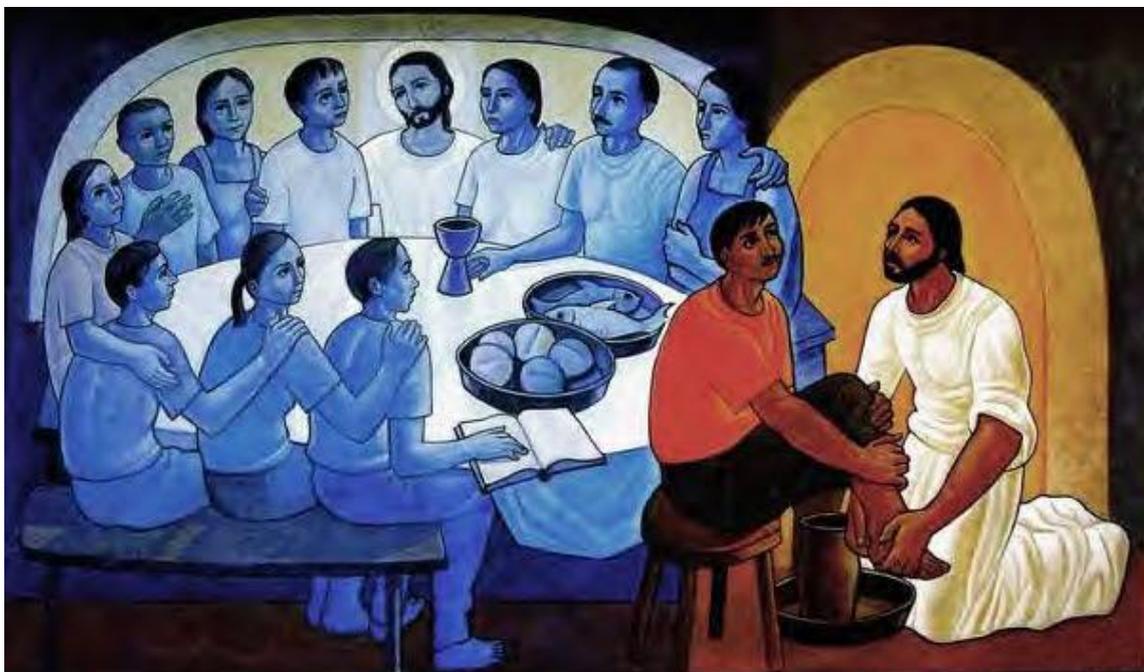
Los cristianos de hoy tenemos que preguntarnos si no hemos olvidado que ser cristianos es sencillamente «vivir aprendiendo» de Jesús. Ir descubriendo desde él cuál es la manera más humana, más auténtica y gozosa de enfrentarnos a la vida.

Cuántos esfuerzos no se hacen hoy para aprender a triunfar en la vida: métodos para obtener el éxito en el trabajo profesional, técnicas para conquistar amigos, artes para salir triunfantes en las relaciones sociales. Pero ¿dónde aprender a ser sencillamente humanos?

Son bastantes los cristianos para quienes Jesús no es en modo alguno el inspirador de su vida. No aciertan a ver qué relación pueda existir entre Jesús y lo que ellos viven a diario. Jesús se ha convertido en un personaje al que creen conocer desde niños, cuando en realidad sigue siendo para muchos el «gran desconocido». Un Jesús sin consistencia real, incapaz de animar su existencia diaria.

Y, sin embargo, ese Jesús mejor conocido y más fielmente seguido podría transformar nuestra vida. No como el maestro lejano que ha dejado un legado de sabiduría admirable a la humanidad, sino como alguien vivo que, desde el fondo mismo de nuestro ser, nos acompaña con paciencia, comprensión y ternura.

Él puede ser nuestro maestro de vida. Nos puede enseñar a vivir, no para manipular a otros, sino para servir. Nos puede descubrir que es mejor vivir dando que acaparando. Escuchando su mensaje y siguiendo sus pasos podemos aprender a vivir de manera más solidaria y menos egoísta, a arriesgarnos más por todo lo que es bueno y justo, a querer a las personas como las quería él, a confiar en el Padre como él confiaba.





Está en pleno debate en nuestro país la cuestión de la reducción de la jornada laboral de 40 a 37,5 horas semanales, por supuesto sin la reducción de los salarios. El Ministerio de Trabajo, en sintonía con los sindicatos y la Izquierda política, aboga por la implantación de esa medida. Se opone a ella la patronal en la Mesa del Diálogo Social. Antonio Garamendi, presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, en su crítica a la propuesta del Ministerio de Trabajo, aseguró que tal reducción “equivale a regalar casi por decreto 12 días de vacaciones pagadas (por la empresa) al año”.

El sector social que Garamendi representa y cuyos intereses defiende pasa por alto el dato de que en España el incremento de la productividad fue de un 15 % desde 1995, mientras los salarios en términos reales sólo lo han hecho un 1,5–2 %, lo que da margen para reducir jornada manteniendo el mismo salario. Evidentemente, se trata, una vez más, del eterno conflicto entre la gente que trabaja y la que vive del trabajo ajeno. Vamos a ver que este último tipo humano, el que vive del trabajo ajeno, siempre fue hostil a cualquier reducción del tiempo laboral. Y siempre quiso utilizar el poder público en su provecho.

La historia viene de antiguo. Tan de antiguo como la existencia del control de los medios de producción. Con la aparición de la agricultura, la posesión de la tierra de cultivo pasó a ser el factor y el signo del dominio social. Ya desde entonces, la apropiación del terreno cultivable tuvo un carácter privado, es decir, era un acto, de fuerza por supuesto, realizado por personas individuales en provecho propio y con exclusión de los demás miembros del colectivo humano. Así la población quedaba dividida: muchos, por carecer de la posesión de tierra, se veían obligados a trabajar para los poseedores de ese medio de producción, la clase social que vivía del trabajo ajeno.

Mantener ese desequilibrio social requería fuerza coercitiva. Los poderes públicos, al margen de las transformaciones que experimentaron en ese proceso milenario, siempre tuvieron, y siguen teniendo, la función de realizar, en provecho del colectivo, tareas que los miembros del colectivo no pueden realizar privada, individualmente. Una función que, claramente, no se puede realizar de forma privada, individual, es el reparto equitativo del producto del trabajo. Una tarea pendiente, que el poder público no pudo acometer plenamente, es la de gestionar ese justo reparto. Vamos a ver que quienes viven del trabajo ajeno recurren al poder público para la conservación de la situación social que les beneficia y se revuelven contra él cuando, como ahora sucede, el poder público apoya medidas de igualación social.

El primer intento de reducción del tiempo laboral fue el establecimiento del descanso del séptimo día de la semana. Por lo que se puede colegir del relato bíblico, la iniciativa a favor de quienes debían de ganarse el sustento trabajando procedía del movimiento profético (siglos VII-VIII a. C.), que equivalía, en aquella época, a las actuales fuerzas de Izquierda. Ya entonces, la clase terrateniente que vivía del trabajo de sus siervos campesinos, se opuso a

esa medida y utilizó el poder político para sabotearla y perseguir a los profetas que la promovían. Es típico el caso del profeta Isaías que fue asesinado por orden del rey Manasés de Judá. Pero cuando otro rey, Josías, dispuso aplicar esa medida del descanso sabático, se volvió contra él la clase de los grandes terratenientes hasta conseguir aniquilarlo.

Sabemos que debió sufrir tal persecución todo el que se implicó en el proyecto profético liberador, como Jesús de Nazaret que expulsaba a los mercaderes del Templo y decía que no se puede servir a Dios y al dinero. Precisamente el dinero; con el desarrollo del proceso productivo fueron apareciendo otros factores, aparte de la posesión de la tierra, que eran signo de control económico. Actualmente es el capital el elemento que expresa y garantiza la posesión de los medios de producción. El poder de quienes actualmente viven del trabajo ajeno se mide por el capital que pueden invertir en el proceso productivo.

Este personal se opone siempre, por principio, a toda medida de reducción de la duración del trabajo que les beneficia: el trabajo ajeno. La implantación de la jornada laboral de 8 horas se realizó con su total oposición. La Fiesta del Trabajo se estableció en recuerdo de la huelga del 1 de mayo de 1886, en EE.UU. reclamando la jornada laboral de 8 horas diarias (48 horas semanales). En la represión de ese movimiento reivindicativo fueron ejecutados varios trabajadores en Chicago. Fue una de las innumerables ocasiones en las que el poder público, traicionado su misión, asume la defensa de quienes viven del trabajo ajeno.

Todas las reivindicaciones de los trabajadores, bien sean de reducción de jornada laboral como de incremento salarial contaron, y siguen contando, con la oposición de ese personal que piensa que el resto de la humanidad debe sacrificarse en su beneficio y que el control y posesión de los medios de producción deben ser un asunto privado y no objeto de intervención pública, estatal. Si el mencionado asunto de los mártires de Chicago fue el detonante por la lucha por la jornada de 8 horas, también el movimiento feminista tuvo sus mártires que impulsaron la movilización de las mujeres por la mejora de sus condiciones de trabajo. El 25 de marzo de 1911, en Nueva York, murieron 146 personas, mujeres en su mayoría, que estaban encerradas en sus locales de trabajo.

El derecho a vacaciones anuales y otras reducciones de jornada se fueron consiguiendo a lo largo de una prolongada lucha a la que la patronal siempre opuso resistencia. La patronal, como ente organizado de los inversores de capital, se considera un interlocutor que tiene algo que decir cuando se trata, como en esta ocasión, de algo relacionado con los intereses de los trabajadores. Y su intervención, exponiendo argumentos en contra de toda mejora, salarial o de jornada laboral, tiene siempre el carácter de amenaza y chantaje a los poderes públicos que apoyan las reformas.

Lo peor del caso es que está asumido sin discusión el derecho a existir de ese sector o clase social que se arroga la propiedad de los medios de producción y cuya participación en el proceso productivo es la percepción de beneficios. ¿Cuándo comprenderemos que algo como el proceso productivo, que atañe a la totalidad del colectivo social, debe ser gestionado por una autoridad pública que actúe en beneficio de todos por igual? La alternativa que se está dando en la realidad genera privilegios y desigualdad, todo en beneficio de quien se arroga el control del proceso productivo y la propiedad de los medios de producción. La clase social que vive y se enriquece gracias al trabajo ajeno.